

Artículo Seguridad Ciudadana

CELEBRAR NUESTRA IDENTIDAD TAMBIÉN ES CUIDARNOS.

Actos cívicos y concentraciones públicas: seguridad ciudadana, prevención y corresponsabilidad en los espacios de encuentro colectivo

Cada mes de septiembre, Costa Rica transforma sus calles, parques, centros educativos y espacios públicos en escenarios de encuentro ciudadano. Los actos cívicos, desfiles, actividades patrias y diferentes concentraciones públicas representan mucho más que acontecimientos protocolarios: constituyen expresiones de identidad nacional,



participación ciudadana, convivencia y apropiación positiva del espacio público. Sin embargo, precisamente porque reúnen a grandes cantidades de personas en determinados lugares y horarios, también requieren una mirada preventiva que permita disfrutar de estas actividades sin convertir la celebración en un escenario de vulnerabilidad.

Las concentraciones públicas modifican temporalmente la dinámica habitual de los espacios. Aumenta la densidad de personas, disminuyen los espacios de movilidad, se producen desplazamientos simultáneos y, en determinados momentos, la atención de la ciudadanía se concentra en los acontecimientos centrales. Estas condiciones pueden favorecer situaciones como hurtos simples, extravíos, separación de grupos familiares o dificultades para responder rápidamente ante una emergencia. Se identifica precisamente que las aglomeraciones y los eventos masivos pueden facilitar hurtos y extravíos, por lo que es importante implementar medidas preventivas plantea medidas preventivas específicas para la ciudadanía.

La dimensión criminológica del problema resulta particularmente importante porque la prevención no debe aparecer únicamente después de ocurrido un incidente. La seguridad ciudadana comienza antes de ingresar a una concentración pública, Continúa durante su permanencia y se extiende hasta el momento del regreso. Llevar las pertenencias correctamente, evitar distracciones

innecesarias, mantener bajo supervisión a las personas más vulnerables, identificar las salidas y establecer puntos de encuentro son acciones sencillas que pueden disminuir considerablemente la exposición al riesgo.

El reto consiste, por tanto, en encontrar un equilibrio entre celebrar y prevenir. La seguridad no debe convertirse en una fuente de temor que limite la participación ciudadana; debe funcionar como una herramienta que permita que las personas disfruten de las actividades cívicas con mayor tranquilidad. En este sentido, la prevención constituye una expresión de ciudadanía responsable: cuidar nuestras pertenencias, proteger a quienes nos acompañan, respetar las indicaciones de seguridad y saber cómo actuar ante una eventualidad son comportamientos que fortalecen la convivencia.

Septiembre ofrece así una oportunidad para recordar que la seguridad ciudadana no pertenece exclusivamente a las instituciones policiales. Es una construcción colectiva en la que participan las familias, las comunidades, los centros educativos, los organizadores de eventos, las autoridades locales y cada ciudadano. Celebrar nuestra identidad nacional también significa proteger la vida, la integridad y el bienestar de quienes comparten con nosotros los espacios públicos.

Cuando el espacio público se convierte en escenario de encuentro ciudadano

Los espacios públicos cumplen una función fundamental dentro de la vida democrática y comunitaria. Son lugares donde las personas se encuentran, participan, expresan su identidad, celebran acontecimientos colectivos y desarrollan actividades culturales y cívicas. Durante septiembre, esta función adquiere una dimensión particularmente significativa debido a las celebraciones relacionadas con la independencia nacional.

Desde una perspectiva de seguridad ciudadana, las concentraciones públicas deben ser comprendidas como escenarios dinámicos. La presencia simultánea de múltiples personas modifica temporalmente las condiciones normales del espacio y puede producir nuevos factores de riesgo. La densidad poblacional, los desplazamientos constantes, la reducción de la movilidad y la atención centrada en el evento pueden generar oportunidades para conductas delictivas oportunistas.

Por esta razón, la seguridad ciudadana durante septiembre debe abordarse desde una lógica de prevención situacional, percepción del riesgo y corresponsabilidad.

Semana 1 – Proteger las pertenencias también es celebrar con seguridad. Prevención frente al hurto y extravío

Enfoque preventivo	Tip de seguridad
Protección patrimonial	En actos cívicos y desfiles, mantenga bolsos y mochilas al frente del cuerpo, especialmente durante las fechas cívicas.
Reducción de oportunidades	Mantenga los cierres correctamente asegurados y evite portar objetos de valor innecesarios.
Autoprotección	Lleve únicamente lo indispensable y evite portar grandes sumas de dinero o documentos que no necesite.

Fuente: elaboración propia, 2026

Debe abordarse durante las concentraciones públicas es la vulnerabilidad patrimonial. Cuando una gran cantidad de personas se encuentra reunida en un espacio reducido, las posibilidades de contacto físico involuntario aumentan y también disminuye la capacidad individual para controlar permanentemente las pertenencias.

El problema no necesariamente reside en el evento. La oportunidad aparece cuando determinados objetos quedan fácilmente accesibles. Una mochila colocada en la espalda, un teléfono guardado superficialmente en un bolsillo o una billetera que permanece expuesta pueden convertirse en objetivos atractivos para quien busca aprovechar un descuido. En estos escenarios, el delincuente oportunista no requiere necesariamente una planificación compleja: necesita encontrar una oportunidad y aprovecharla rápidamente.

La prevención situacional plantea precisamente la necesidad de reducir las oportunidades. El tip de seguridad de septiembre propone propone una acción extremadamente sencilla: llevar bolsos y mochilas al frente del cuerpo y reducir la cantidad de objetos de valor que se transportan. Esta medida puede parecer elemental, pero posee una importante función criminológica: aumenta el control visual sobre el objeto y disminuye su accesibilidad para terceros.

Recomendaciones preventivas

- Utilice bolsos cerrados y manténgalos delante del cuerpo.
- Evite guardar el teléfono celular en bolsillos fácilmente accesibles.
- Lleve únicamente documentos y dinero indispensables.
- Evite exhibir objetos de alto valor.
- No deje pertenencias en el suelo, bancas o lugares donde pierda su control visual.
- Si asiste con personas adultas mayores o menores de edad, ayúdeles a mantener sus pertenencias protegidas.

Semana 2 – Menos distracción, mayor capacidad de respuesta. Uso responsable del teléfono celular

Enfoque preventivo	Tip de seguridad
Percepción situacional	Evite el uso excesivo del celular en lugares concurridos.
Atención al entorno	Mantenga la atención sobre lo que ocurre a su alrededor.
Seguridad digital y patrimonial	Configure bloqueo automático y localización en el dispositivo.

Fuente: elaboración propia, 2026

El teléfono celular se ha convertido en una herramienta indispensable para la comunicación, la orientación y el acceso a información. Sin embargo, durante una concentración pública puede convertirse simultáneamente en un factor de distracción.

El tip de seguridad de septiembre señala que el uso excesivo del celular en multitudes disminuye la percepción del entorno, puede facilitar el hurto y limita la capacidad de reacción ante emergencias. Esta observación tiene una importante dimensión criminológica. La prevención no depende únicamente de observar al posible infractor; también requiere conservar la capacidad de identificar cambios en el entorno. Una persona completamente concentrada en la pantalla reduce temporalmente su vigilancia natural.

La tecnología tampoco debe ser entendida como un enemigo. El problema aparece cuando su utilización desplaza completamente la atención situacional. De hecho, el mismo teléfono puede

convertirse en una herramienta preventiva cuando mantiene activos los mecanismos de localización y comunicación.

Recomendaciones preventivas

- Evite caminar o desplazarse mirando constantemente la pantalla.
- No deje el teléfono visible mientras participa en una concentración.
- Configure bloqueo automático.
- Mantenga activada la función de localización.
- Mantenga batería suficiente para situaciones de emergencia.
- Si necesita realizar una llamada o consultar información, procure ubicarse en un punto donde pueda mantener simultáneamente atención sobre el entorno.

Semana 3 – Proteger a quienes necesitan mayor acompañamiento. Niñas, niños y adultos mayores

Enfoque preventivo	Tip de seguridad
Protección familiar	Mantenga a niñas, niños y adultos mayores siempre a la vista.
Organización	Establezca previamente puntos de reunión.
Respuesta ante separación	Explique qué hacer si alguien se separa del grupo.

Fuente: elaboración propia, 2026

Las concentraciones públicas presentan un riesgo particular cuando participan personas que pueden tener mayores dificultades para desplazarse, orientarse o reaccionar rápidamente ante una separación del grupo. En el caso de niñas y niños, la curiosidad, la movilidad y la menor capacidad para interpretar determinadas situaciones hacen necesaria una supervisión constante. En el caso de las personas adultas mayores, factores relacionados con movilidad, orientación o condiciones particulares pueden aumentar la necesidad de acompañamiento.

Recomendaciones preventivas

- Establezca un punto de encuentro antes de iniciar la actividad.
- Mantenga a niñas y niños siempre dentro de su campo visual.
- Evite que menores de edad se desplacen solos entre grandes concentraciones.

- Preste especial atención a las personas adultas mayores.
- Explique previamente qué deben hacer si se separan del grupo.
- Mantenga un medio de comunicación disponible.

Semana 4 – Saber cómo salir también es prevención. Preparación ante emergencias

Enfoque preventivo	Tip de seguridad
Preparación	Identifique rutas de salida y zonas seguras.
Respuesta	Ubique al personal de apoyo del evento.
Organización grupal	Acuerde un punto de encuentro en caso de separación.

Fuente: Fuente elaboración propia, 2026

La prevención no debe limitarse al delito patrimonial. Una concentración pública puede enfrentar situaciones diversas: emergencias médicas, aglomeraciones repentinas, alteraciones del orden, accidentes, fenómenos naturales u otras circunstancias que requieran una evacuación o respuesta rápida. Por ello, conocer previamente las rutas de salida representa una herramienta básica de seguridad.

El Ministerio de Seguridad Pública mantiene recomendaciones específicas para eventos masivos y, desde el punto de vista institucional, la planificación de este tipo de actividades contempla precisamente mecanismos destinados a garantizar condiciones de seguridad y control.

Recomendaciones preventivas generales para septiembre

Antes del evento	Durante el evento	Ante una eventualidad
Consulte lugar y horario.	Mantenga sus pertenencias bajo control.	Mantenga la calma.
Acuerde un punto de encuentro.	Evite distracciones prolongadas.	Siga instrucciones del personal autorizado.
Planifique transporte y regreso.	Mantenga a menores y adultos mayores a la vista.	Diríjase a las zonas seguras identificadas.

Lleve únicamente lo indispensable.	Observe su entorno.	Utilice el punto de encuentro acordado.
Identifique accesos y salidas.	Mantenga disponible su teléfono.	No confronte situaciones peligrosas.

La prevención ciudadana no sustituye la responsabilidad institucional, pero sí la complementa. El propio Ministerio de Seguridad Pública establece como parte de su misión la prevención de la incidencia delictiva y el fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana.

Discusión crítica



Las celebraciones patrias representan uno de los espacios más importantes de expresión colectiva en Costa Rica. Durante septiembre, miles de personas salen de sus hogares para participar en actos cívicos, desfiles y actividades públicas que fortalecen la identidad nacional. Desde esta perspectiva, cualquier análisis de seguridad debe

evitar una contradicción frecuente: no se puede construir seguridad ciudadana a costa de reducir la participación ciudadana.

La seguridad ciudadana no debe ser entendida exclusivamente como presencia policial. La Fuerza Pública tiene entre sus responsabilidades ejecutar políticas y acciones relacionadas con la seguridad ciudadana, el orden público y la protección de las personas. Pero la propia naturaleza de los eventos masivos demuestra que ningún sistema institucional puede sustituir completamente la conducta preventiva de los participantes.

Una concentración de personas genera una paradoja criminológica. Por un lado, una mayor cantidad de ciudadanos puede incrementar la vigilancia natural del espacio. Por otro, la densidad poblacional puede facilitar determinados delitos oportunistas, particularmente cuando existen objetos expuestos y disminuye la percepción individual del entorno. Esta paradoja permite comprender por qué la prevención situacional resulta particularmente pertinente para septiembre.

No se trata de considerar la concentración como peligrosa, sino de modificar determinadas condiciones para reducir oportunidades.

La tecnología constituye otro elemento que merece reflexión. El teléfono celular permite comunicarse, localizar personas y solicitar asistencia, pero simultáneamente puede reducir la percepción situacional cuando se utiliza de manera excesiva. La solución no es eliminar su utilización, sino promover un uso consciente y estratégico. Finalmente, septiembre ofrece una oportunidad para fortalecer un concepto esencial: la seguridad ciudadana también se aprende.

Se aprende cuando una familia establece un punto de encuentro antes de ingresar a un desfile. Se aprende cuando un joven guarda su teléfono antes de atravesar una multitud. Se aprende cuando una persona decide llevar únicamente lo indispensable. Se aprende cuando un ciudadano identifica una salida de emergencia. Y se aprende cuando una comunidad comprende que cuidar al otro también forma parte de la seguridad.

Conclusiones

Los actos cívicos y las concentraciones públicas constituyen espacios fundamentales para la convivencia, la identidad nacional y la participación ciudadana. Por ello, la seguridad debe abordarse desde una perspectiva preventiva que permita disfrutar estas actividades sin generar miedo ni limitar la libertad de participación. El análisis de los cuatro ejes propuestos para



septiembre demuestra que buena parte de la prevención puede construirse mediante acciones sencillas: proteger las pertenencias, reducir las distracciones, acompañar a quienes requieren mayor supervisión e identificar previamente las rutas de salida y los puntos de encuentro. Son medidas de bajo costo, pero con un alto potencial preventivo.

También resulta necesario comprender que la presencia institucional y policial, aunque indispensable, no constituye por sí sola una garantía absoluta. La ciudadanía desempeña un papel

fundamental mediante la vigilancia natural, la organización familiar, la comunicación y el comportamiento responsable. La seguridad ciudadana es, en consecuencia, una responsabilidad compartida.

Septiembre debe ser entonces más que un mes de celebración. Debe convertirse en una oportunidad para demostrar que **patriotismo y prevención pueden caminar juntos**. Cuidar nuestras pertenencias, proteger a nuestros niños y adultos mayores, mantenernos atentos y saber cómo responder ante una emergencia son formas concretas de ejercer ciudadanía.

Referencias bibliográficas

Clarke, R. V. (1997). Situational crime prevention: Successful case studies (2nd ed.). Harrow and Heston.

Cohen, L. E., & Felson, M. (1979). Social change and crime rate trends: A routine activity approach. *American Sociological Review*, 44(4), 588–608.

Felson, M., & Clarke, R. V. (1998). Opportunity makes the thief: Practical theory for crime prevention. Home Office.

Ministerio de Seguridad Pública. (2026). Recomendaciones para eventos masivos. Gobierno de Costa Rica. Ministerio de Seguridad Pública – Recomendaciones para eventos masivos

Ministerio de Seguridad Pública. (2026). Eventos masivos: requisitos para concentraciones masivas de personas. Gobierno de Costa Rica. Ministerio de Seguridad Pública – Eventos masivos

Organismo de Investigación Judicial. (2026). Memoria anual 2025. Poder Judicial de Costa Rica.

Organismo de Investigación Judicial. (2026). Servicios y estadísticas delictivas. Poder Judicial de Costa Rica. Organismo de Investigación Judicial – Estadística delictiva

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2022). Informe sobre desarrollo humano y seguridad humana. PNUD.